



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de octubre de 2011
Español
Original: inglés

Carta de fecha 10 de octubre de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente el comunicado final sobre la visita del Teniente General Salva Kiir Mayardit, Presidente de la República de Sudán del Sur, a Jartum los días 8 y 9 de octubre de 2011. En el comunicado final figuran, entre otras cosas, los principios básicos que han convenido las dos partes a fin de establecer relaciones estratégicas permanentes de buena vecindad. Se estipula también que las dos partes resolverán por medios pacíficos las cuestiones pendientes y cualquier otra cuestión que pueda surgir en el futuro, y que no recurrirán a medios no pacíficos, sean cuales sean la naturaleza o la sensibilidad de esas cuestiones, o el grado de peligro que planteen. Las dos partes reiteraron también el acuerdo alcanzado durante la reunión de alto nivel del mecanismo político y de seguridad conjunto en relación con la administración fronteriza y dieron su visto bueno a los arreglos para la próxima reunión del mecanismo, que se celebrará en Juba el 18 de octubre de 2011. También se acordó que cada una de las partes prevendría toda agresión contra la otra desde su territorio respectivo.

Asimismo, tengo el honor de solicitarle que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y el comunicado final como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Daffa-Alla Elhag Ali **Osman**
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 10 de octubre de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Comunicado

Visita del Excmo. Sr. Salva Kiir, Presidente de la República de Sudán del Sur, a Jartum los días 8 y 9 de octubre de 2011

Las dos partes acuerdan que la visita del Excmo. Sr. Salva Kiir, Presidente de la República de Sudán del Sur, a la República del Sudán, por invitación del Excmo. Sr. Presidente Omer Hassan Al-Bashir, supone una reflexión sobre esta etapa inaugural en la que se consolidarán los perennes lazos de amistad entre los dos países hermanos, en el interés superior de sus pueblos.

Las dos partes afirman que han acordado y reafirmado los principios fundamentales que figuran a continuación con el fin de deliberar sobre esa etapa y establecer relaciones estratégicas y permanentes entre los países vecinos:

1. Los dos países hermanos convienen en cooperar de forma positiva y con carácter preferencial.

2. Se acuerda que para la solución de diferencias y cuestiones actuales y futuras se utilizarán medios pacíficos y no se recurriría a medios no pacíficos de forma directa o indirecta, con independencia de la cuestión de que se trate y de la gravedad o la sensibilidad que revista.

3. Los ministros de relaciones exteriores de cada uno de los países tomarán medidas para alcanzar esos objetivos y realizarán las necesarias funciones de coordinación entre los órganos pertinentes de cada país. Con el fin de cumplir esas metas, ambas partes acuerdan establecer un consejo supremo y una comisión ministerial especializada, con un comité de concertación política entre los dos ministerios de relaciones exteriores que los asistirá para que puedan actuar de forma expedita y coherente.

El examen de las cuestiones planteadas en el transcurso de los debates dio lugar a las conclusiones siguientes:

- Se destacó la importancia del acuerdo final alcanzado durante la reunión de alto nivel del mecanismo político y de seguridad celebrada en Jartum sobre la administración de fronteras, así como la necesidad de planificar cuidadosamente la próxima reunión, que se decidió celebrar en Juba el 18 de octubre de 2011, a fin de asegurar su éxito. También se acordó que ninguno de los dos países toleraría agresiones contra el otro y que las fuerzas de seguridad de ambos países investigarían las acusaciones cruzadas y tomarían medidas al respecto de inmediato.
- Con respecto a los arreglos económicos y financieros provisionales, incluidos los relativos al petróleo, se acordó reactivar los comités conjuntos dependientes del mecanismo africano de alto nivel para facilitar su labor. Si hubiera progresos en este sentido, los comités conjuntos actuarán directamente y sin intermediarios con el fin de llegar a un acuerdo en la fecha que se determine.

- En lo referente a la enseñanza superior y la cooperación científica, ambas partes convinieron en establecer y fortalecer vínculos directos entre sus respectivos ministerios encargados de la enseñanza superior y la cooperación científica con vistas a intercambiar conocimientos y experiencias y mantener las condiciones actuales de los docentes y los estudiantes de ambos lados y proteger sus derechos. El Gobierno del Sudán se comprometió a dotar 100 becas en sus universidades para que otros tantos estudiantes procedentes de la República de Sudán del Sur obtuvieran sus grados de bachillerato y diplomado.
- En el ámbito de los asuntos humanitarios, se acordó que los dos países coordinarían íntegramente todos los aspectos de la labor humanitaria, incluidos los programas de capacitación, la creación de capacidad y el retorno voluntario. Habrá coordinación en encuentros internacionales y para obtener recursos financieros e incrementar la autofinanciación. Ambas partes convinieron en que a quienes regresaran a Sudán del Sur se los consideraría desplazados, y no refugiados, hasta que termine el período de transición en marzo de 2012. Se les prestará asistencia y se facilitarán sus desplazamientos.
- En relación con la región de Abyei, se acordó establecer un mecanismo conjunto para las actividades humanitarias. Ambas partes convinieron en aplicar plenamente el acuerdo firmado en Addis Abeba sobre arreglos temporales para la región de Abyei, a título provisional y en preparación para concluir un acuerdo definitivo al respecto.
- Ambas partes acordaron que las cuestiones de la solución final para la región de Abyei, la demarcación de las fronteras y la disputa respecto de las cinco zonas fronterizas se debatiría a nivel presidencial entre la República del Sudán y la República de Sudán del Sur.
